



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PROTEICOCORP S.A., CELEBRADA EL DIA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2020.-**

En la ciudad de Manta, a los veintiocho días del mes de febrero del año 2020, en la oficina número 401 del cuarto piso del edificio Banco Pichincha, ubicado en la avenida dos entre las calles once y doce, siendo las 14h00, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía PROTEICOCORP S.A., de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. Preside la sesión el Dr. César Enrique Palma Alcívar, en su calidad de Presidente, y actúa como Secretario de la Junta, el Ing. Daniel Alejandro Palma Salazar, en su calidad de Gerente General. Concorre además a esta Junta General, la Lcda. Cinthia Monserrate Ibarra Ponce, en su calidad de Comisario en funciones de la compañía. El Presidente dispone que el Secretario de la Junta cumpla con lo dispuesto en los artículos octavo y noveno del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. El Secretario de la Junta forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

- **DR. CÉSAR ENRIQUE PALMA ALCÍVAR**, propietario de cuatrocientas ocho (408) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD 1.00 (UN 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), cada una de ellas.
- **ING. DANIEL ALEJANDRO PALMA SALAZAR**, propietario de trescientas noventa y dos (392) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD 1.00 (UN 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), cada una de ellas.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social suscrito de la compañía PROTEICOCORP S.A., el mismo que asciende a la suma de USD 800 (OCHOCIENTOS 0/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) representado en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$ 1.00 (UN 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), cada una de ellas, cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado. Comprobando el quórum de instalación, los accionistas aceptan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para tratar el siguiente punto del orden del día:

- 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO
- 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019

El Presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver sobre los puntos del orden del día, acerca de los cuales los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad. Con relación al primer y segundo punto del orden del día, hace uso de la palabra el Sr. Daniel Alejandro Palma Salazar, quien expresa que se deben conocer y aprobar los informes tanto del Gerente General

y Comisario en funciones, así como, también aprobar el balance general y del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019, documentos que se ponen a consideración de la Junta. Por su parte, el Sr. César Enrique Palma Alcívar expresa que una vez revisados los informes del Gerente General, del Comisario, los Balances Generales y Estados de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019, eleva a moción de la Junta su respectiva aprobación.

Por secretaría se da lectura a los informes tanto del Gerente General y Comisario y al Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019, documentos que fueron revisados y analizados por cada uno de los accionistas; y, luego de las correspondientes deliberaciones, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

A.- Aprobar los informes tanto del Gerente General como del Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2019

B.- Aprobar el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes, con lo cual el Presidente de la Junta la declara concluida y la levanta a las 16h30 horas.

Dr. CÉSAR ENRIQUE PALMA ALCÍVAR
Presidente / Presidente de la Junta
Accionista

ING. DANIEL ALEJANDRO PALMA SALAZAR
Gerente General / Secretario de la Junta
Accionista

LCDA. GITHIA MONSERRATE IBARRA PONCE
Comisario